

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. más y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. y en ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera 8. Con dibujos, un real más al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido al director general de la Guardia civil la real orden siguiente:

«Habiendo sido votado por los cuerpos colegisladores el proyecto de ley presentado á los mismos para la creacion de la guardia rural cuyos destinos serán desempeñados en su mayor parte por comandantes, capitanes, tenientes y alféreces del arma de infanteria que ingresarán en el escalafon de la guardia civil, y siendo conveniente tener preparado con la debida anticipacion cuantos trabajos sean necesarios para la pronta organizacion de la misma, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que por los medios que estime mas conducentes para su mayor publicidad, procure que llegue á conocimiento de los jefes y oficiales de infanteria, á fin de que los de las espresadas clases que aspiren á los espresados cargos, puedan desde luego solicitarlo, siempre que reunan las condiciones exigidas para el ingreso en el cuerpo de la guardia civil; en el concepto, de que los se hallen en situacion de reemplazo, dirijan sus instancias por conducto de los respectivos capitanes generales, los cuales las remitirán al director general de su arma, quien las pasará á manos de V. E., verificándolo este último, desde luego, respecto de los que sirven en activo, é informando en ambos casos las referidas solicitudes dichas autoridades, con inclusion de las hojas de servicios y de hechos de los interesados; debiendo V. E. tan pronto como reciba las peticiones, proceder inmediatamente á proponer por el orden de sus respectivas antigüedades, los jefes y oficiales de infanteria que deban ingresar en el cuerpo de la guardia civil por reunir las condiciones reglamentarias exigidas para el pase al mismo, los cuales ocuparán los últimos puestos de sus respectivas escalas y la antigüedad en el cuerpo de la fecha en que recaiga la aprobacion de sus nombramientos: en la intelgencia de que dependiendo de su organizacion los buenos resultados que son de esperar de dicho instituto, la eleccion de los jefes y oficiales deberá recaer en aquellos cuyas hojas de servicios y de hechos los hagan acreedores para ser elegidos.»

Parece se han espedido reales órdenes para que en lo sucesivo el pago de las pensiones de los licenciados de la clase de tropa que se halle consignado sobre las tesorerias de Hacienda pública, se realice por trimestres vencidos, y la falta de justificacion y cobro de los haberes comprendidos en tres nóminas trimestrales sin intervencion, producirá la baja definitiva.

*Alcaldía constitucional de Molina.*

En esta villa de Molina, de Murcia,

además de estarse socorriendo á los enfermos pobres con la medicina y alimentos necesarios por la Junta particular de caridad, contribuyendo á tan piadoso comportamiento todo el vecindario en general, el ayuntamiento, en union y con ayuda de muchos particulares hasta de personas medianamente acomodadas, reparte á los pobres mas de quinientas libras de pan todos los domingos sin necesidad de hacer á aquellos invitacion alguna; sino que por un movimiento voluntario y simultáneo se prestan á sacrificar algunas sumas que son empleadas en trigo para hacer la reparticion del pan; prestándose los molineros, panaderos y horneros, á verificar las operaciones respectivas gratuitamente y disputándose con entusiasmo el esmero y voluntariedad para ejercer aquellas operaciones.

Molina 28 de enero de 1868. — El alcalde, Antonio Garcia.

Advertencia.—Cada fanega de trigo ha dado por resultado ciento treinta y dos libras y media de pan.

## LA PAZ DE MURCIA.

## EL CLERO PARROQUIAL.

De un excelente artículo que con este título publica nuestro apreciable colega «Las Novedades», tomamos los siguientes párrafos:

«Difícilmente habrá en la sociedad un cargo mas respetable y mas digno que el de un cura párroco. Su mision de paz y concordia, su trato inmediato con todas las clases sociales colocan al párroco á la altura de los primeros magistrados, presentándole á los ojos del pueblo cristiano como ejemplo sublime del que espiró en la cruz. Dichosos los pueblos que tienen la fortuna de poseer buenos párrocos!

Vida de penalidades, de angustias, de trabajos, de lágrimas: hé aqui la vida ordinaria del buen párroco.

Entrad en su casa, observad lo que en ella existe, mirad á sus moradores; y de este exámen sencillo resultará, casi siempre é instantáneamente, el juicio que os forméis del párroco.

Preguntad en el pueblo, y sobre todo examinad á los pobres y á los niños, y todos, si el párroco es bueno bendecirán al párroco y verán en él una especie de Providencia; y cuando os preguntéis después, allá en el fondo de alma ¿qué es un buen párroco? os acordaréis del mejor y mas desinteresado de vuestros amigos, del mejor y mas fiel de vuestros consejeros, del mejor y mas leal auxiliar de vuestras buenas obras.

El clero parroquial tiene una órbita de accion diferente de la del clero catedral: aquel se compone de obreros útiles para el trabajo diario; este se forma de los ancianos que necesitan

descanso, y de los sobresalientes en virtudes ó conocimientos.

El clero parroquial ha sido llamado en ese sentido «clero abeja», sin desconocer por ello otro género de trabajos á que está llamado el clero catedral, ó sea el senado de cada iglesia, natural y legítimo consejo de cada obispo.

¿Quién puede negar que el ejercicio del ministerio parroquial, por regla general, es mas grave, mas delicado, mas espinoso, de mayores consecuencias que el desempeño de los cargos catedrales, salvo los llamados de «oficio» establecidos por los concilios? ¿Qué punto de comparacion existe entre las privaciones, los trabajos y el aislamiento de un párroco, y la vida ordinaria de un canónigo? Aun en ocasiones dadas, ¿no tiene el párroco todas las facultades de la iglesia, sin reserva de ninguna clase? En estas ocasiones, ¿qué falta al párroco de todo lo que tiene la iglesia? ¿Qué es entonces el párroco respecto de la iglesia?

La razon y la justicia reclaman de consuno el miramiento respetuoso hacia los buenos párrocos, y de aqui nuestro legítimo deseo de que el gobierno, en las provisiones de piezas eclesiásticas, mientras dure la actual organizacion, y los prelados en sus propuestas, consideren mucho á los párrocos, así ordinarios como catedrales, no posponiéndoles á servilistas imberbes ó recomendados sin mérito que, *por saltum*, quieren penetrar en la iglesia.»

Leemos en un diario de Valencia:

«Tenemos noticia de un hecho verdaderamente fenomenal y digno de estudio, que recomendamos á las personas científicas y á los aficionados á la ganaderia. Francisco Almerich, labrador de Torrente que habita en la calle del Convento, posee una mula de unos catorce años de edad. Hace un año compró un hijo suyo en la Mancha un borriquito recién destetado, que se dejó junto con la mula, notándose á los pocos dias que mamaba de ella. En efecto: hace cerca de un año la mula amamanta á su joven compañero con asombro de todos.

Hemos pedido mas antecedentes de este hecho singular, que es muy notable y contraria la regla zoológica observada en los animales mestizos. Si se confirman los antecedentes que tenemos, juzgaríamos oportuno que se aquilatase al fecundidad de aquel animal, que quizás sea apto para producir hijos de su misma especie.»

En la iglesia parroquial de Cartagena se celebró en la mañana del último domingo, el ingreso en la comunión católica; recibiendo el primer sacramento, de D. Julio Komoll, protestante, vecindado en aquella ciudad, siendo su padrino el Pbro. D.

Antonio Briones.

El acto fué muy solemne, y el templo estaba concurridísimo.

## NOTICIAS.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 1.º — Ayer y hoy se reunieron extraordinariamente bajo la presidencia del emperador, el Consejo privado. Se teme que por causa de la mala acogida de la ley de imprenta por la mayoría, el gobierno la retire. Sin embargo, hoy, en el Cuerpo legislativo el ministro señor Baroche la defendió calorosamente y aconsejó una discusion completa.

El diputado de la oposicion señor Picard dió las gracias al gobierno por haber defendido la ley.

La discusion general se ha cerrado; pero el voto sobre la totalidad no se conoce todavía.

Florenca, 2.º — «La correspondencia italiana» desmiente formalmente los rumores sobre próximo viaje de Victor Manuel á Lisboa.

Está anunciado oficialmente el matrimonio del príncipe Humberto con la princesa Margarita.

Paris, 2.º — «La Gaceta de San Petersburgo», contestando á las doctrinas panslavistas, asegura las intenciones pacíficas de la Rusia.

Washington, 1.º — El Congreso ha votado la ley aboliendo el impuesto sobre el algodón.

Paris, 3.º — El candidato oficial en Lila ha triunfado por 20,500 votos contra 8,800.

Berlin, 2.º — El Sr. Benedetti ha presentado sus credenciales como embajador de Francia cerca de la confederacion de la Alemania del Norte.

Paris, 2 (por la mañana). — En el último Consejo de ministros ha sido objeto de una larga discusion el proyecto de ley de imprenta actualmente sometido á la aprobacion de los cuerpos colegisladores.

Algunos miembros opinaron que era conveniente retirar dicho proyecto de ley; por fin acordóse mantenerlo.

En el cuerpo legislativo se terminó ayer la discusion general, debiendo empezar mañana los debates sobre cada uno de los artículos de la ley.

La gloriosa cueva, cuna de la restauracion de nuestra patria, la colegiata de Covadonga, ha sido destruida por una peña que desde la altura de 140 pies se vino abajo el dia 20 último. A excepcion del altar mayor y del órgano, todo lo demás ha sido destruido por aquella gran masa de piedra.

Semejante desgracia se estaba previendo hace tiempo; así es que el cabildo habia trasladado las imágenes y todo lo perteneciente al culto á la sala Capitular, donde por vía

**GACETILLA.**

de precaucion se celebraban los Oficios divinos.

—El Sr. D. Claudio Moyano ha recibido calerosas felicitaciones de muchos maestros de instruccion primaria por la defensa que hizo de sus intereses en el Parlamento.

—Se está reparando con grande actividad la galeria cubierta de Alejandro VI en Roma, la cual une al Vaticano con el fuerte San Angelo.

—La sucesion al trono de Turquía se asegura va á sufrir la misma modificacion que en Egipto. El sultán está dispuesto á que le suceda su hijo Murad Effendi.

—Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica el secretario del gobierno de Sevilla señor Bethencourt.

—El impuesto de consumos ha producido en el primer semestre de 1867 á 68, 9.751,484 escudos, ó sean 204,363 escudos mas que en igual periodo del año anterior, lo que unido á la economía obtenida por economías en la administracion, dan por resultado que el beneficio obtenido por el tesoro en el citado semestre, asciende en totalidad á 401,398 escudos.

—La renta de aduanas ha producido en el primer semestre de 1867-68 10.145,993 escudos, ó sean 63,404 mas que en el año anterior.

—En 81 del pasado dió á luz una mujer en Zaragoza tres criaturas siendo dos de ellas varones y una niña: uno de los niños murió pocos momentos después de recibir el agua bautismal; los dos restantes dan fundadas esperanzas de vida.

—El día 2 se verificó en la real capilla la funcion solemne de bendicion de Candelas con asistencia de SS. MM. y AA. RR. y en medio de una numerosa concurrencia.

Ofició la bendicion el Sr. Patriarca de las Indias, y después de distribuidas las candelas se celebró la procesion por las galerias, y concluida que fué se dió la misa.

S. M. la Reina vestia un elegante trago de raso verde adornado de blancas blancas.

S. M. el rey llevaba el uniforme de capitán general.

S. A. R. el príncipe de Asturias vestia de negro llevando pendientes de su cuello el Toison de oro.

S. A. R. la infanta doña Isabel vestido color de Habana.

De las damas que asistieron recordamos á las señoras marquesa de Novaliches, la duquesa de Puñonrostro, la de Toreno y otras muchas.

Entre los grandes de España se veian en primer lugar y al lado de SS. MM. al infante D. Sebastian, conde de Puñonrostro, marqués de Novaliches, conde de Toreno, marqués de Benamejía, conde de Balazote y otros.

Asistieron tambien á dicho acto el señor patriarca de las Indias, el nuncio de Su Santidad, el cardenal arzobispo de Santiago, el señor arzobispo de Cuba y el señor obispo auxiliar de Madrid.

Tambien tuvo lugar en la misma tarde en la real basilica de la iglesia de Atocha el Te-Deum y salve que se viene celebrando desde el año de 1852 en accion de gracias por la salud de S. M. la Reina.

**BAILLES.** Concurridos estuvieron los que se han verificado el día 2 del corriente mes en los salones del Casino y Circulo de esta ciudad, de los que pasamos á dar una pequeña reseña.

**Casino.**—Desde la primera hora en que estaba anunciado, muchas bellas con el rostro cubierto para después hacer resaltar mucho mas sus gracias fueron llenando el salon, y aunque por una incidencia que se va haciendo ya de notar no pudo principiarse á la hora establecida, reinó la animacion en el interior no empezaron los acuerdos de la orquesta, teniéndose que mandar un recado al teatro al director de ella, señor Mirste, á fin de que no demorase por mucho tiempo su presencia, mediante á que se le estaba esperando.

Nos atreveriamos á suplicar á quien correspondiera, procure que en noches como esta no haya la costumbre de poner en escena dramas de tan larga duracion, en las que el baile termina á las doce ó mas; ó cuando no que se mudase este á uno de los intermedios para que la orquesta se desocupase mas pronto.

Empezado el baile siguió la animacion hasta las dos de la mañana en que terminó, no habiendo sido escasas las bromas que se cruzaron y que las lindas parejas iban dando aqui y allá, dejando algunas sin terminar para los próximos bailes, que prometen estar tambien muy animados, si se tiene en cuenta la del primero. Hasta muy avanzada la hora se conservaron puestas las caretas; y bellas con máscara hubo que guardaron el silencio mas profundo en todo el baile, no dando las bromas mas que indicadas y por señas, a loptando el lenguaje figurado de los mudos. ¿Seria tal vez el no hablar alguna promesa en penitencia? Si tal fuera nos parece algo dura la que se impusieron.

En suma, el baile primero de máscaras de esta temporada, perdiendo la costumbre que parece iba adoptándose, dejando toda animacion y asistencia para el segundo, estuvo cual no podiamos figurarnos, los que esperábamos ya con impaciencia llegase el primer día de carnaval teniendo en cuenta dicha costumbre.

Decorado el salon y descansos con el mayor gusto, como así tambien la linda habitacion destinada á tocador; nada han dejado que desear los individuos á cuyo cargo ha estado esta comision, pues se han esmerado en ello, haciéndonos ver á cuanto llega su actividad, y buenos deseos; recibian por ello nuestros plácemes.

Lucieron tambien en dichos descansos los bonitos aparatos de gas, cuya inauguracion tuvo lugar en esta noche en el local, y de los cuales nos ocupamos ayer mas por estenso.

Tenemos entendido que está acordado que el segundo baile se dé el domingo próximo, si es así prometemos desde luego no faltar.

**Circulo.**—No esperábamos tampoco en este baile encontrar animacion y concurrencia, pues parece iban decayendo los que en anteriores años animaban las reuniones de esta sociedad. Sin embargo de ello, merced á la actividad desplegada por muchos de sus socios se ha logrado que

vuelvan estos bailes á ser lo que fueron, para bien de los pocos concurrentes, y á esto fué debido el que desde primera hora hasta muy avanzada la noche pudieran los amantes de Tersicore, dedicarse á rendirle culto, haciéndose mutuamente promesas para que no decaiga la animacion en los venideros; mereciendo así las lindas pollas, con y sin máscara, que con su presencia han venido á dar vida y animacion á las reuniones que esta sociedad prepara.

**NEBLA.** La que cerca de la media noche del lunes se dejó ver en nuestras calles era bastante espesa y á distancias no muy largas oscurecia los objetos.

**CONTRASTE.** Con motivo de ser las noches actuales de esas en que la luna debe alumbrar, las calles donde continúan las luces de aceite no tienen mas luz que la que despiden el planeta indicado, por no encenderse aquellas, y los en que está establecido el alumbrado de gas, tienen este encendido y á mas las opacos reflejos de la luna, que aunque el gas se sobrepone á ellos, siempre aumentan en algo la cantidad de luz; por tanto, el contraste entre unas y otras calles no puede ser mas notable.

**MAS BAILLES.** Los de la Sociedad de los Polkos, sin embargo de que el mas aficionado al baile no podia decir le escaseaban en la noche del 2, lograron atraer la concurrencia á los salones de la casa sita en la plaza de Santo Domingo. Cerca de las tres se retiraban los asistentes á las reuniones que esta sociedad, y el incansable celo de su presidente señor Clausel, ha proporcionado á sus amigos y amigas.

**VARIEDADES.**

**CARTAS PARISIENSES.**

**UNA FICCION LEGAL.**

Las señoras mujeres se quejan frecuentemente de que los legisladores las tratan con demasiado rigor.

«Como nosotras no tenemos arte ni parte en la confeccion de las leyes, dicen; como los hombres, en su soberano egoismo, se han reservado el monopolio de arreglar la sociedad, toman por modelo, en las prescripciones que á nosotros se refieren, ese cómodo utensilio que tan importante papel desempeña en los templos de Baco, en las farmacias y en los laboratorios.»

¡Gratas! acusar á los hombres de que les aplican la ley del embudo, cuando precisamente sucede lo contrario; cuando, por favorecerlas, convierten en regla general las escepciones que la ciencia registra de siglo en siglo y no temen inventar frases cuyos términos rabian de verse juntos!

Lo dudan Vds?

Pues allá va una prueba.

Todo el mundo sabe que en los seres racionales el periodo ordinario de la gestacion es de nueve meses. No sé que médico aseguró una vez (quizás por un error de cálculo) que una hija de Eva habia tardado trescientos dias en dar á luz un monigote.

Preseindo de las graves dificultades que en tan misteriosa materia ofrece la demostracion evidente del hecho y admito que haya habido una próxima capaz de permitirse tamaño

exceso de estado interesante.

Pues bien, ¿cuál fué la conducta de los legisladores (hablo de los franceses) cuando tuvieron noticia del caso?

«—Hijas mías, —dijeron—la ciencia afirma bajo su palabra, por mas que la tal afirmacion tenga tres bemoles, que es posible, aunque muy raro, estirar hasta diez meses el periodo de la gestacion. Por consiguiente, no se den Vds. prisa. Cuando alguna tenga la doble desgracia de enviudar y de echar al mundo un angelito á los trescientos dias de la muerte del esposo, aqui está la ley que reconocerá como le última obra problemática obra póstuma y dará al rezagado vástago el nombre de la enterada cepa.»

Si esto no es llevar la magnanimidad hasta la pared de enfrente, venga Dios y véalo.

Pero á las mujeres les sucede como á los chiquillos:—cuando se les da el pié, no tardan en tomarse la mano.

Digalo si no madama H.

La pobre señora quedó viuda y sin hijos, y al profundo dolor de la pérdida de su esposo vino á unirse el no menos profundo de ver que se le escapaban los bienes del muerto para ir á manos de unos picaros cuñados.

—Señora, no se apure V.!—le dijo un vecino al ver su desconsuelo.—Para todo hay remedio en este mundo.

—Ay!—esclamó la viuda—mi desgracia no le tiene.—He perdido al mejor de los hombres y para colmo de males quedo en la miseria.

—Que le digo á V. que para todo hay remedio! Si V. quiere, todavía puede heredar los bienes de su marido. ¿Cuánto tiempo hace que murió?

—Tres semanas.

—Pues todavía puede V. heredarlos, pero no hay un momento que perder.

—Y cómo?

—Aprovechándose de lo que los legistas llaman una *ficción legal*.

La viuda conocia todas las ficciones menos las legales; pero el vecino, que por lo visto era bastante licurgo, le explicó el negocio en cuatro palabras, y no debió parecerle muy mal á la inconsolable señora puesta que enjuzó su llanto y acto continuo fué á ver á un abogado y le habló en estos términos:

—Opongase V. á que mis cuñados hereden,

—Bien, señora; ¿y en qué he de fundar la oposicion?

—En que estoy ..

La viuda prorumpo en un sollozo.

—¿En qué está V?...

—En que estoy...

Un nuevo sollozo le corta la palabra.

—Ya veo que está V. bastante afligida; pero mucho me temo que esta razon sea bastante poderosa á los ojos de la ley.

—Jesús! estos hombres no comprenden las retencencias del pudor.

—Ah! ¿en que tiene V. esperanzas de ser madre? ¡Acabáramos! ya eso es harina de otro costal! Y como V. no se equivoque y no cometa algun exceso, puede estar segura de que sus cuñados se quedan con un palmo de narices.

Dejó á la consideracion de Vds. el salto que pegarian los herederos al recibir por conducto de un procurador y bajo la forma de entredicho, la

noticia de la situación de la cuñada. Por lo que pudiera ocurrir anotaron con lápiz rojo el día y la hora del fallecimiento del hermano y se pusieron á contar por los dedos esperando el desenlace.

Pasaron nueve meses y el sobrinito no salía á luz.

A los nueve meses y medio, los herederos pegaron otro brinco y uno de ellos enderezó el paso á casa de la cuñada.

—Clotilde, —le dijo— confieso que te has equivocado. Hace doscientos noventa días que Antonio pasó á mejor vida y... y eso debe ser alguna otra enfermedad.

La viuda se mantuvo en sus trece. Pasó otra semana y nada! el sobrinito no venía al mundo.

Por fin, á los trescientos días, seis horas y cinco minutos, madama H. dió á luz un robusto muchacho, y, confiada en la ficción legal quiso cubrir la mercancía con el pabelon del difunto esposo.

Pero ¡ay! los herederos habían acudido á los tribunales y la pobre viuda tuvo el inmenso dolor de perder el pleito.

—Imposible, señor presidente! —decía la desdichada madre.— Mi hijo es legítimo y muy legítimo, porque está dentro de la ficción legal.

—No, señora, está fuera y es bastardo.

—Nació á los trescientos días de la muerte de mi marido.

—Y seis horas.

—¿Y qué son seis horas?  
—Lo bastante para cometer un crimen ó una infamia. Antes que esponerse á castigar á un inocente, la ley prefiere absolver á mil culpables; por eso lleva su generosidad hasta el extremo de recurrir á una ficción para ofrecer á la viudas el beneficio de un término hipotético. Pero las ficciones legales no pueden ser elásticas. Un mes de próroga es un periodo muy decentito; no pida V. mas y... ¡vaya V. con Dios, señoral!

Ya ven Vds que las mujeres no tienen ni chispa de razón en hablar-nos de la ley del embudo. Aunque de otras inmunidades no disfrutaran, el privilegio de hacer padre á un muerto de diez meses vale el solo mas que todas las prerrogativas masculinas.

Verdad es que la pobre madama H. se quedó sin herencia y, lo que es peor, con un chiquillo entre las manos.

¿Pero es culpa de los hombres que ese angelito llamara á las puertas de la vida seis horas mas tarde de lo que permite la ficción legal.

Seamos justos, señoras mujeres! Como dijo el presidente de la sala, un mes de plazo es una cosa muy razonable, y bueno es que haya un límite entre la ficción y el cinismo. París, enero de 1868.

Federico de la Vega.

MISCELANEA.

TEATROS.

Hoy tiene lugar el beneficio de la primera actriz de carácter doña Manuela Ramos, con el drama *La saboyana*. Dotada esta señora de gran inteligencia y conocimiento en el arte que profesa, y con facultades no escasas, desde el primer día ha sido apreciada en cuanto vale por los verdaderos inteligentes. Digna es por tanto de que ese aprecio se le demuestre en la noche que le está consagrada, y no dudamos que así suceda, mayormente cuando de la función que ofrece se puede garantizar el resultado por ser conocida y reputada como buena la obra que forma la parte principal.

El título del drama original de un literato murciano, que se prepara para el beneficio del señor Liron, es *Las banderías de Murcia*, y versa sobre las discordias habidas en esta ciudad entre Fajardos y Manuales. Otro día daremos algunos detalles acerca del argumento.

La empresa de nuestro teatro sigue preparando las decoraciones y demás que es necesario para poner á la mayor brevedad en escena el drama de espectáculo *Los perros del monte de San Bernardo*, cuya presentación esperamos supere al lujo con que se ha hecho en los principales teatros.

Sigue la empresa de nuestro teatro escatimando la presencia del señor Cortés, cual se hace de las últimas partes que solo salen á escena cuando hay necesidad de gran personal. Solo tres veces lo hemos visto en las veinte y ocho funciones del abono. Esta conducta perjudica al buen éxito de algunas obras, pues así como sucede en *Jorge el armador*, hay otras obras de las que se han puesto en escena, en que dicho señor podía y debía, con beneplácito de todos, haber desempeñado una parte principal y que con disgusto hemos visto encomendada á quien no le correspondía. No podemos creer que esto sea por culpa del señor Cortés, pues este actor debe tener á mucha satisfacción el trabajar al lado del señor Mata, mucho mas cuando el mismo resultado de *Jorge el armador* debe serle ejemplo elocuente. Esperamos que la empresa haga que el reparto de papeles se verifique como corresponde, atendido el personal con que cuenta la compañía, y que no se releguen al olvido á unos mientras que á otros se exhiban con inusitada frecuencia.

En la sección correspondiente publicamos hoy otra de las interesantes cartas con que nos acostumbramos favorecer nuestro estimado colaborador D. Federico de la Vega. Como las anteriores esperamos sea del agrado de nuestros lectores.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur Centigrado.	
Ayer á las 9 dem.	8 1/2	10 1/2
— 12 del día.	11 1/2	14 1/2
— 3 de la t.	10 1/2	13 0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Sta. Agueda v. g. y m. r. los veinte y seis santos Mártires del Japon y s. Felipe de Jesús m. r.  
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios de ayer.

Trigo del país.	de 81 1/2	90	rs. f.
Id. manchego.	de 72	80	id.
Id. andaluz.	de 72	80	id.
Cebada.	de 34	40	id.
Maiz.	de 56 1/2	60	id.

Cambios de ayer 4.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 bonif.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	1/4 daño.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 id.
Cádiz.	1/2 daño.
Orihuela.	3/4 daño.
Lorca.	3/4 daño.
Albacete.	1/2 daño.
Paris.	8 div. 5,18 dinero.
Marsella.	8 div. 5,18 idem.
Idem.	6 div. 2,23 idem.
Londres.	90 div. 49,75 idem.

Ferro-carril de Cartagena. Servicio diario de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIO.			Salen de	Llegan á Murcia.	
		En 1.	En 2.	En 3.			
2 2 1	Cieza.	4 21 t.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	9 50 m.
	Chinchilla.	8 14 n.	71,75	55,50	31,00	Chinchilla.	5 58 m.
	Albacete.	9 22 n.	84,73	62,50	38,25	Albacete.	5 6 m.
	Madrid.	6 35 m.	203,00	157,25	96,50	Madrid.	8 20 n.
11 29 m.	Cartagena.	1 50 t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	7 30 m.
	Idem.	8 30 n.	8 30 n.	8 30 n.	8 30 n.	Idem.	11 55 m.
5 30 n.	Cieza.	8 50 m.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	6 29 t.
	Chinchilla.	3 53 t.	71,75	55,50	31,00	Chinchilla.	12 5 m.
	Alicante.	9 44 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante.	5 30 m.
	Valencia.	11 10 n.	110,00	85,00	55,00	Valencia.	4 15 m.

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.ª y 2.ª

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 30 t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 30 n.	4 30 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

A las 7 y media de la noche.— 28 de abono.—Beneficio de la primera actriz de carácter SRA. DOÑA MANUELA RAMOS.—El drama en 4 actos, *La saboyana, ó la gracia de Dios*, el baile *La flor del perchel*; y la

comedia en un acto, *Guerra para hacer las paces*.

Entrada general 3 rs. y al paraiso 2 id.

ANUNCIOS.

En la posada del Telégrafo, hay de venta un carro atarriado con un caballo de tiro para el mismo: la persona que quisiere tratar de él, se entenderá con el encargado de dicho establecimiento quien dará las noticias que se desearan sobre el precio.

Se venden palmeras de 6 años, próximas á echar fruto, á 6 rs. una; con embalaje, y á 4 rs. de 3 á 4 años; tambien hay plantones de olivera á 1 real uno: en la redacción de LA PAZ darán razon.

Empleo.

Hallándose tramitando en esta ciudad,

con sucursales y corresponsales en todos los puntos mas importantes de España y del extranjero, una agencia universal de negocios marítimos y terrestres garantida con fianzas de un respetable valor; se necesitan dos agentes generales que ganarán un sueldo de 4.000 reales anuales y un lucrativo tanto por 100, mas como quiera que hay que confiarles valores y negocios de importancia, deberán á mas de su moralidad prestar una fianza en metálico igual á su sueldo.  
Dirigirse para esta ú otra oferta de negocios, mercantiles, ó ventás al marítimo que vá á abrir esta casa, á los señores Leon y compañía, calle de Garnica, número 3, duplicado. 3-3

COK.

Véndese en la fábrica del gas por mayor y menor. 16-6

Ya se ha recibido la TINTURA INGLESA en la Comisión de Almazan.

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redacción.

# CALENDARIOS PARA 1868, únicos aprobados por la autoridad eclesiástica Y ARREGLADOS PARA EL REINO DE MURCIA,

conformes con los anuncios astronómicos oficiales,  
y arreglo de fiestas decretado por S. S.,

Y  
CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO  
DON JOAQUIN YAGÜE,  
de que es propietario  
EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Un real de vellon cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

Edicion ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Seis cuartos cada calendario.

## PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las afecciones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tiela, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Berrall hermanos, Escobar, Sanchez Ocano y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

AÑO XXVII.

## La Moda elegante ilustrada, periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural. — 12 tapicerias en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados. — 400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerias en colores punto Berlin y 21 patronos tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patronos.
Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16.	Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12.	Un año, 80 rs. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8.	Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Un mes, 6.

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnifico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe en el establecimiento de comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales. — Madrid: Libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 3. — Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, 5.



**OPRESIONES**  
TOS, CATARROS. **ASMAS** NEURALGIAS  
IRRITACION DE PECHO.  
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.  
ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — FABRICA J. KAPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.  
Enviase la siguiente forma en cada Cigarrito.



## Gota y reumatismo.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos génito-uritarios. Depósito principal en casa Labry, farmacia, du Pont Neuf place, des trois Maries, núm. 2 en Paris.

En Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 En Murcia D. Lucas Serrano. 4-2

## La Correspondencia

DE ESPAÑA.

En vista del último prospecto publicado por la empresa de este periódico anunciando las mejoras que introduciria en él desde primero de enero, y los nuevos precios á que servirá las suscripciones y venta del mismo, la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, se compromete, fundada en el ofrecimiento que hace la referida empresa de *La Correspondencia*, á servir á DOS CUARTOS cada número de la TERCERA edicion de dicho periódico, tanto á los que la tomen en el citado despacho de Murcia, como por los vendedores ambulantes, sirviéndose por el mismo precio y por el primer correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el peddo de ejemplares para la quincena siguiente.

## LA GAPA DEL ESTUDIANTE.

Cuadros de costumbres.

por

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. (si Dios quiere y si la censura no se opone.)

Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA PAZ, 1/2.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.

## EL UNIVERSAL.

Diario progresista de la tarde.

Precios de suscripcion. — Un trimestre 32 rs.

## Las Novedades.

Diario liberal.

Precios de suscripcion. — Edicion grande de tres meses, 46 rs. — Edicion mediana, tres meses, 18 rs.

## La Nueva Iberia.

Diario liberal.

Precios. — Edicion grande, 54 rs. trimestre, 102 semestre, y 200 al año.

Edicion pequeña, 16 rs. trimestre y 30 el semestre.

Se suscribe en la Comision de Almazan.

## CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.



4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Almanaque del TIBURON,

á 1 1/2 reales

Almanaque de las hijas de Eva,

á 3 reales.

Almanaque del Museo universal,

á 6 reales

Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5

## LA PAZ DE MURCIA.

Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestre. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.

## MALES DE GARGANTA

Inflamaciones de la Boca

## PASTILLAS

## DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET

(Chlorure de Potasse)  
Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

## OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET  
Recomendado á las personas cuya dentadura se comienza á mover, cuyas carias avanzan, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

## ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET  
Mereced á su perfume y sabor agradable, sus cualidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el alceador é indispensable para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs. — Opiata, 16 rs. — Elixir, 16 rs. — Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:  
En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90. — En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31. — En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.

## ANECDOTAS

## y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

## Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.